

Unión del Personal Civil de la Nación

Personería Gremial Nº 95 - Adherida a C.G.T. - I.S.P.

Santa Fe, 30 de junio de 2023

Señor Gerente

De Gobierno e Instituciones del

Banco de Santa Fe S.A.

CPN José Gigli

El que suscribe, Jorge Ernesto Molina, DNI 14.570.353, Secretario General de la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Santa Fe, en su calidad de representante de los empleados públicos provinciales se dirige a usted con el fin de solicitar que encuentre una solución al problema planteado por nuestros afiliados respecto al cobro de intereses a los usuarios de la tarjeta de crédito VISA entregada por esa institución bancaria oportunamente.

Cabe destacar que el cobro de haberes del personal de Estado Provincial opera en muchas ocasiones con posterioridad al vencimiento del pago de la tarjeta de crédito referida. Esto genera que sea un perjuicio para los usuarios, a todas luces injusto, que no puedan cumplir con el pago en tiempo y forma porque el Estado no le provee con anterioridad al vencimiento de la obligación de los recursos necesarios.

Teniendo en cuenta que la entidad bancaria actúa como agente financiero del estado santafesino y además es operador de la tarjeta VISA, está en condiciones de subsanar este inconveniente que se presenta mensualmente. Se propone como una posible sugerencia que cuando se produzca este desfasaje no se liquiden intereses por el lapso de 48 horas posteriores al vencimiento de la tarjeta aunque se estima nás conveniente que se difieran los vencimientos de la misma a partir

0800 888 6248 GE www.upcnsfercom

Seccional Provincia Santa Fe Rivadavia 2527 - C.P. 3000 Santa Fe Delegación Rosario: 9 de Julio 735 (2000)

Delegaciones en Departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, Q De Iulio San Crietóbal. San Javier San

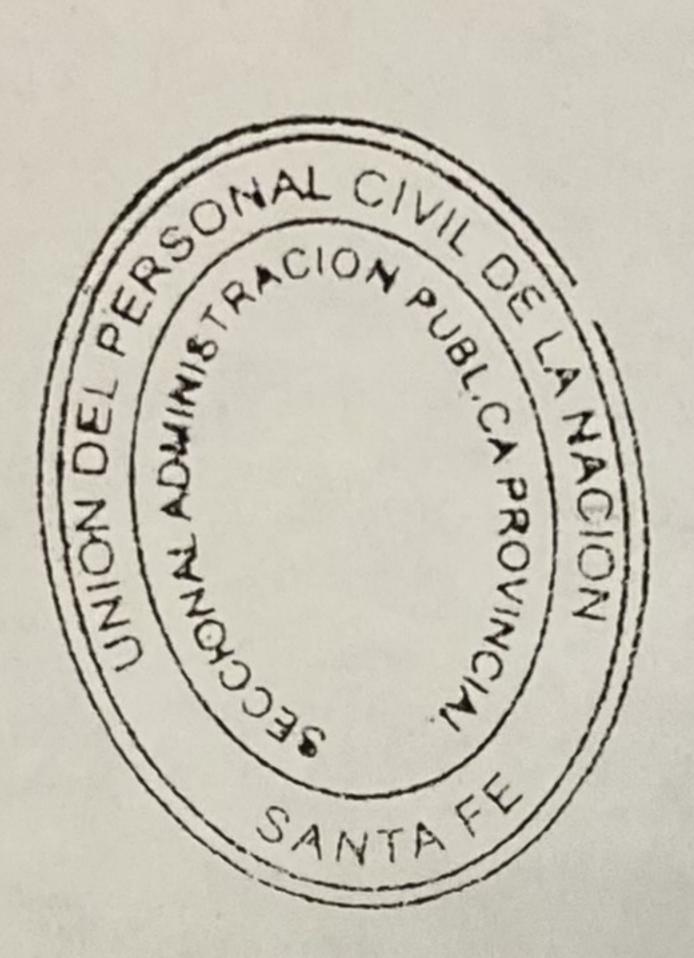


Unión del Personal Civil de la Nación

Personería Gremial Nº 95 - Adherida a C.G.T. - I.S.P.

de los días 8 de cada mes porque, de esta manera, estarían comprendido todos los pagos de haberes de los agentes activos de toda la provincia.

Sin otro particular, y con la convicción que lo solicitado será resuelto a la brevedad, saluda muy atentamente.



JORGE E. MOLINA
Secretario General
UPCN - Secc. Santa Fe

30/06/23